

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIONES

Trimestre	75 pesetas
Semestre	135
Año	250
avanzamientos de la Provincia	500
año	800

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por correo postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurrido un año desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año en curso y a 3 pesetas los del año anterior, y de otros años 5 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio en el Boletín Oficial que se inserte, durante el pago.

Los anuncios en el Boletín Oficial devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, a otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la cantidad o partícipar que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán gratis ahora o cuando haya paros en la capital que respondan de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido por la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar de este Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago más que se pidan.

Nunca tendrá derecho más que a un solo ejemplar de este Boletín en el oficio de remisión del original a los centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Negar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

### SECCION PRIMERA

#### ADMINISTRACION CENTRAL

#### Ministerio de la Gobernación

#### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Dirección General de Administración Local en el concurso convocado por Orden de 20 de marzo de 1957 ("Boletín Oficial del Estado" del 30), para proveer en propiedad plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local, y designando provisoriamente a los señores que se relacionan para las plazas que se indican.

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de Junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952 y en resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha resuelto publicar los nombramientos provisionales de Interventores de Fondos de Administración Local para las plazas que a continuación se relacionan:

#### Tercera categoría

Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), D. Eugenio Pérez de Lema Ródenas.

#### Quinta categoría

Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza), D. Emilio Sanz Supervía.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas, y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados puede interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de las resoluciones impugnadas.

Tanto si se trata de recursos contra valoraciones de méritos específicos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse en cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación impugnen.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el "Boletín Oficial del Estado".

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de sus respectivas provincias.

Madrid, 25 de junio de 1957.—El Director general, José-Luis Moris.

(Del "B. O. del E" núm. 169, de fecha 1.º-7-1957)

### SECCION SEGUNDA

Núm. 3.415

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

#### HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

#### CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia de viruela ovina en el ganado de la especie ovina existente en el término municipal de Sestrica, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II, del



vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en los cuarteles denominados "Los Manachos", "El Muñal" y "Valdesillos", señalándose como zona infecta los citados cuarteles, como zona sospechosa todo el término municipal, y como zona de inmunización (vacunación) todo el término municipal de Sestrica.

Las medidas adoptadas son las señaladas en los artículos 113, 137, 313, 314 y 315 del Reglamento indicado, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura de Servicio de Ganadería, se amplían a la vacunación obligatoria contra viruela ovina en todos los efectivos ovinos existentes en el término municipal de Sestrica, doblendo quedar terminada la vacunación en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 24 de junio de 1957.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

**SECCION QUINTA**

Núm. 3416

**Delegación de Industria**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por el Patronato Social Católico de Torrero en solicitud de autorización para instalar un salón de cinematógrafo en la Avenida de América, número 12, de Zaragoza, industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b, de la clasificación 9.ª establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre del año 1939, esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar al Patronato Social Católico de Torrero para que efectúe la instalación del salón de cine de referencia con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de un año y medio, contado a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 25 de junio de 1957.—El Ingeniero-Jefe, G. Renom de Padreny.

Núm. 3434

**Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes**

*Aviso urgente a las Alcaldías*

Para cumplimentar la norma 3.ª del oficio-circular número 37 de 1957 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, los señores Alcaldes Delegados Locales de Abastecimientos comunicarán mensualmente a esta Delegación el ganado que se sacrifique en su término municipal con destino a consumo humano, tanto en mataderos como en domicilios particulares, indicando número de reses y su peso en kilo canal (sin despojo ni piel) y con el detalle siguiente: Vacuno me-

nor, vacuno mayor, lanar-cabrio, porcino para la venta en carnicerías, porcino para consumo familiar y equino total cabezas y total kilos. Asimismo se indicará, para el número de cabezas de cada especie, las provincias de origen o procedencia.

Se inserta modelo de parte (anexo único).

Dicha información deberá ser recibida hasta el día 5 del mes siguiente.

El primer parte se referirá al mes de junio actual, por lo que será enviado seguidamente.

Zaragoza, 28 de junio de 1957.—El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos, José-Manuel Pardo de Santayana y Suárez.



MODELO DE PARTE (Anexo único)

DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS DE .....

Partido judicial de.....

Parte del sacrificio de ganado para consumo humano habido en este término municipal durante el

Mes de ..... de 195.....

CLASE	N.º de reses	Kilos canal	Provincias de procedencia u origen
Vacuno menor.....			
Vacuno mayor.....			
Lanar-cabrio.....			
Porcino para carnicerías.....			
Porcino para particulares.....			
Equino.....			
Sumas.....			
	N.º de cuartos	Kilos canal	
Carne congelada....			

..... de..... de 195.....

El Alcalde, Delegado Local de Abastecimientos,  
(Firma y sello)

Al Excmo. Sr. Gobernados civil, Delegado provincial de Abastecimientos,

ZARAGOZA

NOTA: Para mayor facilidad, pueden enviar este parte solo, sin oficio de remisión, pero registrado con la fecha de salida.

Núm. 3.452

**Precio del aceite**

Los precios máximos para la venta al público de aceite que han de regir durante el mes de junio son los siguientes:

**Capital**

Aceite de acidez no superior a 3 grados, 15'95 pesetas litro, más 0'05 de impuesto municipal.

**Provincia**

Aceite de acidez no superior a 3 grados, 15'95 pesetas litro, más los impuestos municipales que hubiere establecidos, más los gastos de transporte desde almacén, autorizados por esta Delegación Provincial en las localidades donde no hubiere almacén.

Zaragoza, 1.º de julio de 1957.—El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 3.393

**Magistratura de Trabajo núm. 1**

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo núm. 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número 392 de 1957 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia contra la Empresa Antonio Sánchez Amorra, domiciliada en Mesones de Isuela, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de seguros sociales, que importan la cantidad principal total de 247'50 pesetas, más 600 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Un armario ropero, de tuna, color negro, de 1'30 por 1'25 metros. Valorado en 1.500 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor.

Dicha subasta es segunda, y sin sujeción a tipo, y tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 13 del próximo mes de julio, a las once y media horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Zaragoza, 8 de junio de 1957. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 3.392

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo núm. 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número 174 de 1957 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia contra la Empresa Juan Abadía Recaj, domiciliada en Ejea de los Caballeros, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de seguros sociales, que importan la cantidad principal total de 247'50 pesetas, más 1.500 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Una radio marca "Iberia", modelo 1-C-5, chasis número 20.969. Valorada en 1.200 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor, con domicilio en Ejea de los Caballeros.

Dicha subasta es segunda, y sin sujeción a tipo, y tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 13 del próximo mes de julio, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Zaragoza, 22 de junio de 1957.—El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.349

**Jefatura de Obras Públicas**

*Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de marzo del año 1957.*

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 151)

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-15103.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: ISA-3194.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MGH-3221.

Capacidad depósito de combustible: 1 litro.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: Manuel Aparicio.

Domicilio y población: Barrio de Cogullada, 34, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-15104.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: J. V.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 57 Kg.

Número del motor: 1124-A.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 126.

Capacidad depósito de combustible: 8 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.

Nombre y apellidos del propietario: Fernando Gracia.

Domicilio y población: Sepulcro, 16, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-15105.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Motobic.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 30 Kg.

Número del motor: 5833.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: Z-1439-Z.

Capacidad depósito de combustible: 2 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: José María Roc.

Domicilio y población: Aula, 7, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-15106.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Montesa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: MM-71104.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MB-71104.



Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Luis Espes.  
Domicilio y población: Perena, 11, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-15107.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 11520.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 1-A-8601.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Eduardo Gil.  
Domicilio y población: Seminario San Carlos, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-15108.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 11919.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 1-B-1565.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Juan Calvo.  
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-15109.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V56M48374.

Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT-58677.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Pedro Rátales.  
Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-15110.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V56M48100.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT-48265.  
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: J. Bautista Asensio.  
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-15111.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V56M50375.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT-50362.  
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Alejandro Núñez.  
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-15112.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V56M48374.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT-48345.  
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Sebastián.  
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-15113.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Derbi.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 60 Kg.  
Número del motor: DM-5240.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 7160.  
Capacidad depósito de combustible: 8 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Fomento Agricultura, Comercio e Industria.  
Domicilio y población: Diputación, núm. 306, Barcelona.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-15114.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Renault.  
Tipo: C. interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 560 Kg.  
Número del motor: 695843.  
Cilindros: 4.  
HP.: 7.  
Número del bastidor: 2624961.  
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.  
Nombre y apellidos del propietario: Pedro Acedo.  
Domicilio y población: S. Lapuente, núm. 7, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.



Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-15115.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: Renault.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 560 Kg.

Número del motor: 697776.

Cilindros: 4.

HP.: 7.

Número del bastidor: 2629-Z-21.

Capacidad depósito de combustible:  
35 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 135 x 400.

Nombre y apellidos del propietario:  
José Tricas.

Domicilio y población: Plaza del Pi-  
lar, 14, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-15116.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: Renault.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 560 Kg.

Número del motor: 697532.

Cilindros: 4.

HP.: 7.

Número del bastidor: 2629169.

Capacidad depósito de combustible:  
35 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 135 x 400.

Nombre y apellidos del propietario:  
Antonio Fernández.

Domicilio y población: Calatayud  
(Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-15117.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: Voisin.

Tipo: Descapotable.

Número de asientos: 2.

Tara: 240 Kg.

Número del motor: ANR-1098.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 10109.

Capacidad depósito de combustible:  
15 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 400 x 80.

Nombre y apellidos del propietario:  
Carmelo Rada.

Domicilio y población: Tarazona  
(Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-15118.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: Lancia.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 820 Kg.

Número del motor: C-1011641.

Cilindros: 4.

HP.: 9.

Número del bastidor: C-1010743.

Capacidad depósito de combustible:  
38 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 155 x 15.

Nombre y apellidos del propietario:  
Luis Martín.

Domicilio y población: Costa, 2, Za-  
ragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-15119.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: Seat.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 1.075 Kg.

Número del motor: 101006120820.

Cilindros: 4.

HP.: 10.

Número del bastidor: 101120586.

Capacidad depósito de combustible:  
55 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 190 x 14.

Nombre y apellidos del propietario:  
Joaquín Novales.

Domicilio y población: Avenida Ma-  
rina Moreno, 33, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-15120.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: Seat.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 1.075 Kg.

Número del motor: 101006119781.

Cilindros: 4.

HP.: 10.

Número del bastidor: 101119603.

Capacidad depósito de combustible:  
55 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 190 x 14.

Nombre y apellidos del propietario:  
Antonio Montolar.

Domicilio y población: Tauste (Za-  
ragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-15121.

Procedencia: N.

Categoría: 3.<sup>a</sup>

Marca: Pegaso.

Tipo: Caja.

Número de asientos: 2.

Tara: 6.600 Kg.

Carga máxima: 8.000 Kg.

Número del motor: 354593.

Cilindros: 6.

HP.: 39.

Número del bastidor: 354593.

Capacidad depósito de combustible:  
150 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 733 x 20.

Nombre y apellidos del propietario:  
José Sahún.

Domicilio y población: Predicado-  
res, 74, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 29.

Número de matrícula: Z-15122.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: D. K. W.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2.

Tara: 985 Kg.

Carga máxima: 750 Kg.

Número del motor: 102825.

Cilindros: 2.

HP.: 7.

Número del bastidor: 30003014.

Capacidad depósito de combustible:  
30 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 600 x 16.

Nombre y apellidos del propietario:  
Julián, Pedro y Gregorio Bailón.

Domicilio y población: Borja, 5, Za-  
ragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción  
nacional.

Día de la inscripción: 29.

Número de matrícula: Z-15123.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Iso.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 240 Kg.

Carga máxima: 300 Kg.

Número del motor: 1M1-04909-G.



Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: IMI-04909-C.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 5 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 300 x 12.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Suministros Eléctricos Navarro.  
 Domicilio y población: Murallas Ro-  
 manas, 6, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 29.  
 Número de matrícula: Z-15124.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Barbacil.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 60 Kg.  
 Número del motor: 1047.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 1037.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 8 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Juan Safont.  
 Domicilio y población: Carmen, 53,  
 Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 29.  
 Número de matrícula: Z-15125.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Montesa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: MM-70746.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB-700746.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 M. Angel Lon.  
 Domicilio y población: Cartagena,  
 núm. 50, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 29.  
 Número de matrícula: Z-15126.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Derbi.

Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: DC-1787.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 7971.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 10 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Angel Cabeza.  
 Domicilio y población: Calatorao  
 (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 29.  
 Número de matrícula: Z-15127.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: M. V.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 90 Kg.  
 Número del motor: 5425.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 6872:275.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Laureano Suárez.  
 Domicilio y población: Caspe (Za-  
 ragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 29.  
 Número de matrícula: Z-15128.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Peugeot.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 80 Kg.  
 Número del motor: TC9410.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 009358.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Santiago Lampre.  
 Domicilio y población: Tauste (Za-  
 ragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 29.  
 Número de matrícula: Z-15129.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Peugeot.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 80 Kg.  
 Número del motor: TC9414.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 009354.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 José Arrondo.  
 Domicilio y población: Tauste (Za-  
 ragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 29.  
 Número de matrícula: Z-15130.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Peugeot.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 80 Kg.  
 Número del motor: TC-8509.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 008453.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 375 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Juan Guillén.  
 Domicilio y población: Herrera de  
 los Navarros (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

(Continuará)

Núm. 3.357

### Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 23 de octubre de 1913 se hace saber, para conocimiento de los contribuyentes interesados, que la relación de los tipos evaluatorios de las fincas rústicas del término municipal de Botorrita, en pesetas por hectárea, es la siguiente:

Frutales riego: Clase única, pesetas 2.004.

Cereal riego: Clase primera, pesetas 1.717; id. segunda, 1.261; id. tercera, 818.



**Viña riego:** Clase única, 1.072 pesetas.

**Olivar riego:** Clase única, 1.148 pesetas.

**Cereal seco:** Clase primera, pesetas 280; id. segunda, 179; id. tercera, 73 pesetas.

**Viña seco:** Clase primera, 737 pesetas; id. segunda, 463; id. tercera, 291 pesetas.

**Olivos seco:** Clase única, 487 pesetas.

**Eras:** Clase única, 280 pesetas.

**Arboles de ribera:** Clase única, pesetas 516.

**Pinar:** Clase única, 79 pesetas.

**Erial a pastos:** Clase primera, pesetas 38; id. segunda, 26.

La relación de referencia estará expuesta al público en el Ayuntamiento durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes interesados presentar sus reclamaciones ante esta Jefatura Provincial.

Zaragoza, 26 de junio de 1957.—El Ingeniero Jefe provincial, José Pérez Guillén.

## SECCION SEPTIMA

Núm. 3410

GALLUR

Cumpliendo los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de un mercadillo en esta villa, bajo el tipo de 225.854,29 pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva de la subasta.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de pesetas 4517,10 y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, por justificarse en el correspondiente expediente la exención que señala el artículo 19 del Reglamento de Contratación y reducirse a la mitad los plazos de la convocatoria para la licitación.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

La subasta que se anuncia no necesita ninguna autorización.

Gallur, 27 de junio de 1957.—El Alcalde, Calixto Isasa Moros.

\*\*\*

### Modelo de proposición

D....., que habita en ..... calle ..., núm. ...., con carnet de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el "Boletín Oficial" de la provincia núm..... del día ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de la obra de construcción de un mercadillo en la calle del General Franco, de Gallur, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijas, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha, y firma del proponente).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA

Núm. 3420

JUZGADO NUM. 1

D. Luis-Fernando Martínez Ruiz, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en proveído de esta fecha dictado en la pieza separada de responsabilidad civil del sumario número 289 de 1949, sobre hurto, contra Pedro-Ismael Solana Díaz, se saca a la venta en pública y primera subasta lo siguiente:

Bicicleta marca "Cándor", manillas carreras, ruedas llantas madera (insertables, así como las cubiertas, por estar pasadas). Tasada pericialmente en la suma de 400 pesetas.

Para cuyo acto se ha señalado el día 13 de julio próximo y hora de las once de su mañana, en la sala-audien-

cia de este Juzgado, y se hacen las advertencias siguientes:

1.ª Que para intervenir en la subasta deberá consignarse en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de tasación y exhibir su documento de identidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación.

3.ª Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

4.ª Dicha bicicleta se encuentra en el Archivo de este Juzgado, en donde será exhibida.

Dado en Zaragoza a veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez, Luis-Fernando Martínez Ruiz. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 3450

JUZGADO NUM. 2

D. Ignacio de Lecas y Ledesma, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza separada de responsabilidad civil derivada del sumario número 24 de 1949, por falsedad y estafa, en la cual se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a fin y por plazo de veinte días, los bienes embargados al procesado José-Gufo Díaz, que son los siguientes:

La nuda propiedad de la cuarta parte indivisa de la casa sita en esta ciudad de Zaragoza, calle de San Pablo, señalada con el número 128 moderno, que consta de cinco plantas, ocupando la superficie total 71 metros 50 centímetros cuadrados, de los cuales están edificadas, y en dos plantas 644 pies cuadrados, y en dos plantas interiores al testero 450 pies cuadrados. Linderos: Derecha entrando, casa de Fidela Sorla Pérez; izquierda, la de Gregorio Navarro, y espalda, la de herederos de Pedro Sofín, núm. 3 de la calle de Cerezo. Está inscrita esta finca en el Registro de la Propiedad al tomo 1.475 del Archivo, libro núm. 258 de la Sección Primera de Zaragoza, folio 140, finca núm. 4.638, inscripción 17. Valorada en pesetas 36.237,50, esta cuarta parte indivisa.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado el día 8 de agosto próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público al efecto el 10 por 100 de la tasación que sirvió de base para la segunda subasta, sin cuyo requisito



no serán admitidos, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez, Ignacio de Lecea. El Secretario judicial, Francisco Solchaga.

Núm. 3.448

JUZGADO NUM. 2

D. Ignacio de Lecea y Ledesma, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil derivada del sumario núm. 652 de 1948, sobre falsedad, contra otro y el penado Gumersindo Pascual Boluda, y con el fin de hacer efectivas las responsabilidades impuestas al mismo se acordó la ejecución de los bienes que le fueron embargados y se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, y éstos son los siguientes:

Un aparato de radio marca "Invicta", con su elevador-reductor. Tasado en la cantidad de 2.300 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 8 de agosto próximo, a las doce de su mañana. Se hace constar que los citados bienes se encuentran depositados en este Juzgado, donde podrán ser examinados. Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y exhibir su documento de identidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez, Ignacio de Lecea. El Secretario judicial, Francisco Solchaga.

Núm. 3.401

LA ALMUNIA DE DONA GODINA

D. Julio Boned Sopena, Juez de Instrucción de La Almunia y su partido;

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil, sumario núm. 51 del año 1954, contra D. Félix Chavarri Relancio, vecino de Calatorao, sobre reclamación de responsabilidades civiles, se ha acordado por providencia de esta fecha en el trámite de ejecución de sentencia firme, recaída en dicho juicio, sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados que se reseñan a continuación, embargados como de la propiedad de dicho demandado, para hacer pago al demandante de la cantidad principal y costas del procedimiento:

**Bienes embargados**

*que han de ser subastados*

Ciento tres ovejas, la mayoría de lana blanca, y alguna negra, reseñadas con la letra CH, cuyo depositario es Gregorio Chavarri Hernández.

*Condiciones para la primera subasta*

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los bienes, según el precio de tasación pericial, que es el de pesetas 16.995.

Los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual al 10 por 100, por lo menos, del valor de los bienes, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

*Fecha y lugar de la subasta*

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado (sita en la calle Frailla, número 11), el día 22 de julio próximo, a las doce horas.

La Almunia de Doña Godina a veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez, Julio Boned Sopena.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.435

TARAZONA

D. Miguel Español Laplana, Juez de Instrucción de la ciudad de Tarazona y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento por la vía de apremio, dimanante de la pieza de responsabilidad civil del sumario número 26 de 1952, por abortos, contra otras y Amparo Pérez Herrero, para hacer efectiva la cantidad de 770\*76 pesetas, importe de las costas de la causa, más las de este procedimiento, habiendo acordado en providencia de esta fecha sacar a pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 % del valor de tasación, la siguiente finca que ha sido embargada a la penada antes indicada:

Mitad indivisa de la casa-habitación sita en esta ciudad, calle de Magnate, número 5, que consta de planta baja y un piso, se ignora la superficie, y que linda: Derecha entrando, la de herederos de Romualdo Huerta, hoy Eus-Juan Sanmiguel, y espalda, con la de tasio Arnedo; izquierda, con la de Mariano y Manuel Senao.

Dicha casa ha sido tasada en pesetas 6.000.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado el día 31 de julio, a las once de su mañana, y para tomar parte en ella los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento adecuado el 10 por 100 del tipo de subasta, no ad-

mitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del mismo.

No habiendo sido suplidos los títulos de propiedad se hace la advertencia del artículo 140 del Reglamento de la Ley Hipotecaria.

Dado en Tarazona a veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.454

Región Aérea Pirenaica

JUNTA ECONOMICA

Se convoca subasta pública para la contratación de la ejecución material de la obra Central Eléctrica en la Base Aérea de Zaragoza, por un importe límite de 1.765.716\*71 pesetas, comprendidos beneficio industrial, dirección y administración.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica (Avda. de Calvo Sotelo, número 4, segundo derecha), durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 30 de julio de 1957.

En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales se procederá a la licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, se decidirá por medio de sorteo.

El pliego de proposición, que se extenderá en papel sellado de 6 pesetas, deberá redactarse con arreglo al modelo de proposición que se halla de manifiesto en la Junta Económica del Servicio.

La fianza provisional asciende a pesetas 29.333\*90.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 28 de junio de 1957.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.